



Circular 03/2021

REGLAMENTO CIRCUITO SENIOR VERANO 2021

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores amateurs mayores de 50 años, damas y caballeros o que cumplan los mismos en el año de celebración de las pruebas y que estén en posesión de la licencia expedida por la RFEG con un hándicap exacto máximo de 36,0 para caballeros y damas. Si bien, a efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26,4 para caballeros y 30,4 para damas. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

Las parejas podrán ser indistintas (hombre – hombre, mujer – mujer, hombre – mujer) y el límite de participación en cada prueba será de 80 parejas.

Primera prueba

Las 40 mejores parejas por suma de hándicap tendrán preferencia a jugar en el turno de la tarde y el resto en el turno de la mañana.

En el caso de superarse el cupo de 80 parejas se elaborará un alista de espera por suma de hándicap.

Segunda prueba

Tendrán preferencia a participar aquellas parejas que hayan tomado parte en la primera prueba. Tendrán presencia a jugar en el turno de la tarde las 40 parejas con mejor puntuación en el ranking.

Entre las parejas inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera por orden de suma de hándicap exacto en el caso de la primera prueba y por orden de ranking en la segunda prueba.

2.- CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito Senior Verano 2021.

FECHA	PRUEBA	SEDE
15 JULIO	I S. VERANO	SON QUINT
26 AGOSTO	II S. VERANO	BENDINAT

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Las dos pruebas se jugarán bajo la modalidad Fourball stableford hándicap a 18 hoyos.



4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto.

La inscripción deberá realizarse para cada una de las pruebas.

El plazo de inscripciones a la primera prueba se abrirá el 15 de junio y se cerrará el martes 13 de julio a las 14:00 h, mientras que en la segunda prueba estará abierta entre el lunes 26 de julio y se cerrará el martes 24 de agosto de 2021.

Si alguna pareja no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá comunicarlo a la FBG como muy tarde el día anterior al de la publicación del horario de salidas, por teléfono o correo electrónico (fbgolf@fbgolf.com). En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del comité, no podrá tomar parte en la próxima prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2022.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité Senior valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 70€ por jugador/a, la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

El precio incluye green fee, coche de golf y cena (si las condiciones lo permiten).

Precio de Inscripción:70€

6.- REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, la Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Federación Balear de Golf que estén en vigor y las Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Estarán en vigor el Protocolo Covid-19.

7.- BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras rojas y los caballeros por defecto desde barras amarillas salvo que nos informen de su deseo de salir de barras rojas.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.



9.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

10.- COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el Comité de cada Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento.

11.- SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias (en general climatológicas) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el Comité de la Prueba decidiera suspender un día, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del Club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un campo cuando la imposibilidad de completar la prueba por todos los jugadores inscritos así lo aconseje, quedando el Circuito reducido en el número de campos.

12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking final con la suma de las puntuaciones stableford de las dos pruebas jugadas.

Las parejas puntuarán en el la categoría en la que empiecen en el circuito, independientemente de si su hándicap varía a lo largo del mismo.

13.- TROFEOS Y PREMIOS

Pruebas

Premios hándicap

- 1º y 2º clasificados 1ª y 2ª Categoría

Circuito

Premios hándicap

- 1º y 2º clasificados 1ª y 2ª Categoría

1ª Categoría: Hasta suma de hándicap exacto 30,0.

2ª Categoría: De hándicap exacto de 30,1 a 72,0.

La entrega de premios de cada prueba se realizará el mismo día en el transcurso de la cena. La entrega de los premios del circuito se realizará en el transcurso de la cena de la segunda prueba, *siempre y cuando las condiciones lo permitan.*

14.- DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor de la pareja que haya realizado la mejor vuelta stableford de las dos pruebas. Si persiste el empate se considerará la segunda, si persiste el empate para la pareja con menos suma de hándicap.



La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Senior de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 22 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR DEPORTIVO

D. ANTONI FERRER MERCANT